

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES**CVE-2012-15985** *Notificación de resoluciones de modificación de expedientes de pensión no contributiva. Expediente 2010/476 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de resoluciones de modificación recaídas en los expedientes de pensión no contributiva que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, calle Hernán Cortés 9, 1ª planta, 39003, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número expediente	Apellidos y nombre	Último domicilio
2010/476	Almendo Rodríguez, María Margarita	Menéndez Pelayo, 49 Bloque 3-3º C 39700- Castro Urdiales
2011/421	Fernandez Crespo, Miguel Ángel	Alta, 46 Bloque D-12 B 39008- Santander
2001/006	Lopez Alunda, Juan	San Celedonio, 39-1º Derecha. 39001- Santander
2007/591	Ruiz Peña, Abel	Campogiro, 2-1º Izquierda 39011- Santander
1999/211	San José Díez, Mateo Alberto	General Dávila, 118-2º Derecha 39006- Santander
2007/50	Sevillano Lobato, José Manuel	Concepción Arenal 2-4º Derecha 39008- Santander

Santander, 20 de noviembre de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/15985

CVE-2012-15985